



Versión electrónica con biografías, fotos y videos: <http://bit.ly/QoZniC>

COMUNICADO DE PRENSA

Ginebra, miércoles 23 de abril del 2014

Anuncian a los tres defensores de derechos humanos finalistas a recibir el Premio Martin Ennals 2014

Este premio se otorga por la Comunidad Internacional de Derechos Humanos (Véase el jurado abajo) a defensores de derechos humanos que han mostrado un profundo y sólido compromiso con su labor, a pesar de los grandes riesgos personales que ésta conlleva. El objetivo del presente premio es dar a conocer tanto a los defensores como a su trabajo con el fin de fortalecer su protección.

Alejandra Ancheita (México), Fundadora y directora ejecutiva del PRODESC. Durante 15 años ha trabajado con migrantes, trabajadores y comunidades indígenas a las que ha asesorado y apoyado para proteger sus territorios y sus derechos laborales frente a las transnacionales mineras y las empresas de servicios energéticos. Esta labor ha provocado ataques de parte de aquéllos que sienten afectaciones a sus intereses. También ha sido una de las pioneras en llevar a Tribunales Mexicanos, casos de empresas que no han respetado los derechos de las comunidades ni trabajadores y trabajadoras. En México existe una práctica sistemática de ataques, amenazas, criminalización y asesinatos de defensores de derechos humanos. La Sra. Ancheita y el PRODESC han sido víctimas de campañas de difamación en los medios de comunicación nacionales, objetivo de medidas de vigilancia y control, e incluso, sus oficinas fueron allanadas.

La Sra. Ancheita, expresó que "Este reconocimiento pone de relieve la creciente violencia sufrida por los defensores de los derechos humanos en México, particularmente por las mujeres defensoras. Espero que esta nominación promueva mejores condiciones e incremente la seguridad, no sólo para mí, sino para todos los defensores de derechos humanos de mi país".

Cao Shunli (China): Murió, el 14 de Marzo del 2014, estando detenida. Cao Shunli desapareció el 14 de Septiembre del pasado año poco antes de que fuera a embarcar en un vuelo para participar en el Consejo de Derechos Humanos. Las autoridades de China sólo reconocieron que había sido detenida meses después de que la detención tuviera lugar. Cao Shunli murió estando en custodia después de que se le denegara atención médica hasta que ya fue demasiado tarde-, a pesar de su conocido delicado estado de salud- hasta que ya fue demasiado tarde. Desde el 2008, ha abogado de forma constante para el acceso a la información, la libertad de expresión y la libertad

PROHIBIDA su divulgación hasta el 23 de abril del 2014, a las 13:00, Hora Central Europea, Ginebra.

de reunión. En el marco de esta labor fue objeto de continuos hostigamientos, e incluso pasó alrededor de dos años en un 'campo de reeducación por el trabajo'. Éste es un claro y trágico ejemplo de las represiones sufridas por los defensores de los derechos humanos que trabajan con mecanismos internacionales de derechos humanos.

"El Consejo de Derechos Humanos, su Presidente y otros Estados miembros de las Naciones Unidas deben prestar apoyo para que se lleve a cabo una investigación independiente sobre su muerte, y hacer a las autoridades de China responsables por las represalias emprendidas en contra de una comprometida y pacífica defensora de los derechos humanos", dijo Michael Neichen del Servicio Internacional para los Derechos Humanos (ISHR).

Adilur Rahman Khan (Bangladesh), Desde los años noventa, ha trabajado en una gran variedad de problemáticas relacionadas con los derechos humanos, como por ejemplo detenciones ilegales, desapariciones forzadas o ejecuciones extrajudiciales. Su organización, Odhikar, es una de las pocas voces independientes que permanecen en Bangladesh. Actualmente, Adilur Rahman está pendiente de un proceso penal por documentar la ejecución extrajudicial de 61 personas durante las manifestaciones en contra del Gobierno. En agosto del 2013, fue detenido sin una orden de detención por la policía, quien inicialmente negó tenerlo bajo custodia. La inmediata publicidad y la consecuente atención pública que recibió posteriormente salvaron su vida. En estos momentos, Odhikar se está enfrentando a un posible cierre y las donaciones destinadas a la organización están siendo bloqueadas por la Oficina del Primer Ministro.

El Sr. Adilur Khan declaró que *"[mi nominación para...] este prestigioso premio ha sido una inspiración para mí y para mis compañeros, quienes apoyan la lucha por la democracia y el estado de derecho con el objetivo de lograr justicia social en Bangladesh. Como símbolo de reconocimiento a los defensores de los derechos humanos, este premio logrará fortalecer la visibilidad y la protección de las familias de las víctimas de violaciones de derechos humanos"*.

El Premio será otorgado el 7 de Octubre del 2014 en una ceremonia organizada en la ciudad de Ginebra.

El mayor premio del movimiento de derechos humanos. El premio Martin Ennals para los defensores de los derechos humanos (MEA, por sus siglas en inglés) es una colaboración única de diez de las organizaciones líderes de derechos humanos cuyo objetivo es **proteger** a los defensores alrededor del mundo. El Jurado está compuesto por las siguientes ONG:

- Amnesty International,
- Human Rights Watch,
- Human Rights First,
- Int'l Federation for Human Rights,
- World Organisation Against Torture,
- Front Line Defenders
- International Commission of Jurists,
- EWDE Germany,
- International Service for Human Rights
- HURIDOCS.

Versión electrónica con Video: <http://bit.ly/QoZniC>

Para más información: Michael Khambatta Khambatta +4179474 8208; khambatta@martinennalsaward.org o visiten www.martinennalsaward.org